



Instituto Chihuahuense para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública

GOBIERNO ABIERTO TRANSPARENCIA PROACTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS



I.- GOBIERNO ABIERTO



¿Qué es Gobierno Abierto?

Es un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.





Elementos





¿Para que sirve el Gobierno Abierto?

El objetivo que la ciudadanía participe en la creación y mejora de servicios públicos, así como apoyar en el robustecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, dando como resultado la mejora en servicios de salud, altos niveles de educación, oportunidades de empleo, seguridad pública e información útil para la toma de decisiones.





Marco Normativo



El artículo 59, Capítulo III del TÍTULO CUARTO de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública:

“Los Organismos Garantes coadyuvarán con los Sujetos Obligados y representantes en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental”



Marco Normativo



LEYES

En el orden federal, el Congreso de la Unión señaló en el **Titulo Segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública:**

- I.- Establecer políticas internas para conducirse de forma transparente.
- II.- Generar condiciones que permitan la participación de ciudadanos y grupos de interés.
- III.- Crear mecanismos para rendir cuentas de sus acciones.



Principios de Gobierno Abierto

GOBIERNO CENTRADO EN EL CIUDADANO

TRANSPARENCIA



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RENDICIÓN DE CUENTAS

INNOVACIÓN

INVOLUCRAMIENTO
CIUDADANO

BENEFICIOS
EN LA CALIDAD
DE VIDA

CIUDADANOS COMO AGENTES DE CAMBIO

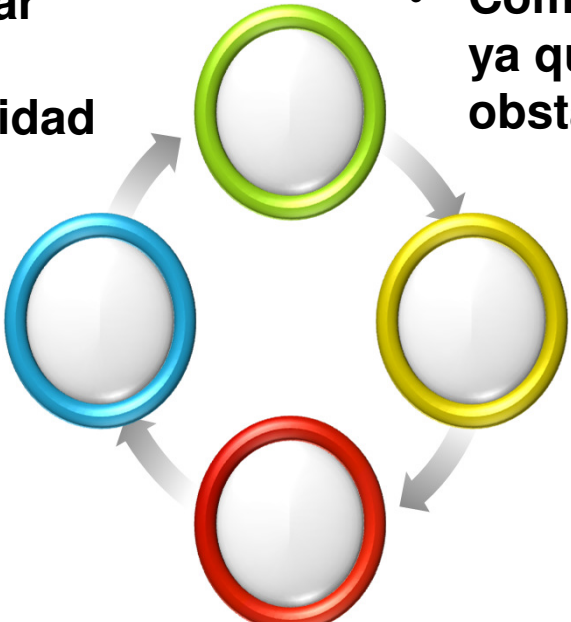


Pilares de Gobierno Abierto

Eje de la Transparencia

Instrumentos de gestión orientados a asegurar apertura de procesos y disponibilidad de la información.

Importancia:

- Permite generar conocimiento público de utilidad
 - Absorbe los costos de accesos a la información
 - Componente esencial ya que elimina obstáculos.
 - Primer paso para incidir en las actividades y decisiones gubernamentales
- 
- The diagram consists of four colored circles (blue, green, yellow, and red) arranged in a circle, connected by arrows in a clockwise direction. Each circle is associated with a bullet point describing its importance.



Pilares de Gobierno Abierto

Eje de la participación ciudadana

Prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y necesidades de la ciudadanía pueden ser incorporadas en el diseño e implementación de políticas públicas.

Importancia:

- Construcción de espacios de interlocución
- Incrementan la incidencia social en la adopción de decisiones colectivas.



Gobierno **Abierto**



Incentivos para el desarrollo de estrategias de Gobierno Abierto

Capacidad de autoridad para :

- Encontrar con respecto a las decisiones que toma e implementa.
- Brindar mejores respuestas a los problemas locales.



Herramientas para:

- Ampliar la visibilidad pública y valoración política de las autoridades.



Labor de la sociedad civil para impulsar prácticas de Gobierno Abierto

Reconocer necesidades no identificadas a través de canales tradicionales

Identificar soluciones innovadoras impulsadas por organizaciones de la sociedad civil



TRANSPARENCIA
MEXICANA



mejora
tu escuela



Generar diálogo y colaboración entre autoridades, funcionarios y ciudadanos.

Fortalecer la rendición de cuentas social.



Métrica Gobierno Abierto

Es una investigación **cuantitativa y cualitativa** realizada por el INAI y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados de la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (Federal, estatal y municipal).





¿Por qué consultar los resultados de la Métrica?

Para aquellas personas o instituciones interesadas en temas de transparencia y participación es trascendental que se apropien de esta herramienta como referente para generar recomendaciones, otras evaluaciones o diseñar políticas públicas con esta evidencia.





Criterios y perspectivas para la medición

El instrumento de medición del gobierno abierto está compuesto por **dos criterios elementales**: Transparencia y participación ciudadana **y dos perspectivas**, desde el gobierno y desde la ciudadanía.

	Transparencia	Participación ciudadana
Perspectiva gubernamental	<i>¿El gobierno hace pública la información relativa a sus decisiones y acciones? ¿En qué medida lo hace?</i>	<i>¿Mediante qué formas pueden incidir las personas en las decisiones públicas?</i>
Perspectiva ciudadana	<i>¿Qué tan factible es que una persona obtenga información oportuna y relevante para tomar decisiones?</i>	<i>¿Qué posibilidad tienen las personas para activar un mecanismo que les permita incidir en las decisiones públicas?</i>



Resultados de la Métrica 2019

Los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019 muestran que **hay avances en la apertura gubernamental** del Estado mexicano.

Los datos recabados sugieren que las leyes, instituciones, plataformas y sistemas que se han creado en los últimos años **funcionan y son utilizados por las personas.**





- Las leyes, instituciones, plataformas y sistemas que se han creado en los últimos años **funcionan y son utilizados por las personas**. (790,400 solicitudes en 12 meses).
- El funcionamiento de los mecanismos de acceso a la información ha **mejorado y las brechas** entre las entidades federativas y entre los tipos de sujetos obligados empiezan a cerrarse.
- Es necesario usar como **criterio de decisión las prioridades** o necesidades ciudadanas.
- En materia de participación ciudadana los rezagos son mayores; Las formas de incidir en el gobierno **no son eficaces para activar procesos de decisión** que permitan incorporar las ideas y demandas de la ciudadanía.

II.- TRANSPARENCIA PROACTIVA





Diferencia entre Acceso Información y Transparencia

El Acceso a la Información derecho humano reconocido en nuestra constitución ; propicia la igualdad política y social de las personas, lo cual les permite acceder a información en poder del gobierno.

La transparencia es una cualidad y una obligación de cualquier sujeto obligado de poner a disposición de las personas, información sobre las acciones que realiza y el uso que hace de los recursos públicos, sin que medie una solicitud directa de información.





Transparencia Proactiva

Es el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General.

Eje de transparencia

TRANSPARENCIA



TRANSPARENCIA PROACTIVA

TRANSPARENCIA REACTIVA

Información transparentada de oficio o por medio de solicitudes de información.

TRANSPARENCIA PROACTIVA

Actividades que promueven la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de información adicional a la establecida por la normatividad.

DIMENSIÓN DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO ABIERTO.



Línea de Tiempo

Se modifica el art. 6 constitucional agregando la frase "El derecho a la información será garantizado por el Estado"

Se promulga la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Se crea el primer Instituto de Acceso a la Información Pública con atribuciones exclusivas sobre el ámbito federal

Se reforma el artículo 6to. constitucional y establece una base mínima de información para garantizar el derecho de acceso a la información en México

México funda junto con otros ocho países la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

El Instituto Federal de Acceso a la Información se convierte en un organismo constitucional autónomo: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

El INAI amplía sus alcances sobre otros poderes y órdenes de gobierno y encabeza el Sistema Nacional de Transparencia (SNT)



1977



2002



2003



2007



2011



2014



2015



Funciones Transparencia Proactiva



Disminuir asimetrías de la información.



Propiciar relaciones horizontales entre grupos sociales y de éstos frente a las autoridades.



Mejorar el acceso a trámites y servicios.

Optimizar la toma de decisiones de autoridades o de la ciudadanía.



Detonar mecanismos de rendición de cuentas efectivos.



Generaciones de la Transparencia



1.- Transparencia para saber:

Contexto: Emisión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de 2002 y creación del IFAI.

Objetivo: Garantizar un derecho para que las personas puedan acceder a la información, saber qué hacen las autoridades y con ello exigirles rendición de cuentas

2.- Transparencia para resolver:

Contexto: Políticas encaminadas a lograr un beneficio más amplio para la sociedad derivado de la transparencia. Ejemplo, la **Política de Transparencia Focalizada** de la SFP, 2008-2012.

Objetivo: Avanzar la apertura general de información pública dirigida a todos los ciudadanos, la publicación de información en temas definidos que genere beneficios específicos, resuelva un problema y disminuya riesgos.



Generaciones de la Transparencia



3.- Transparencia proactiva (para resolver en colaboración).

- La ciudadanía y las autoridades colaboran para identificar, analizar, transformar y difundir información útil.
- Se busca transitar a ésta en el marco de una cultura de apertura gubernamental, para lo cual se han construido los siguientes instrumentos:

A) Modelo Teórico de Gobierno Abierto.

B) Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

C) Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.



Fases para la Generación de información Proactiva





Atributos para publicar la información

Accesibilidad

Confiabilidad

Comprensibilidad

Oportunidad

Veracidad

Congruencia

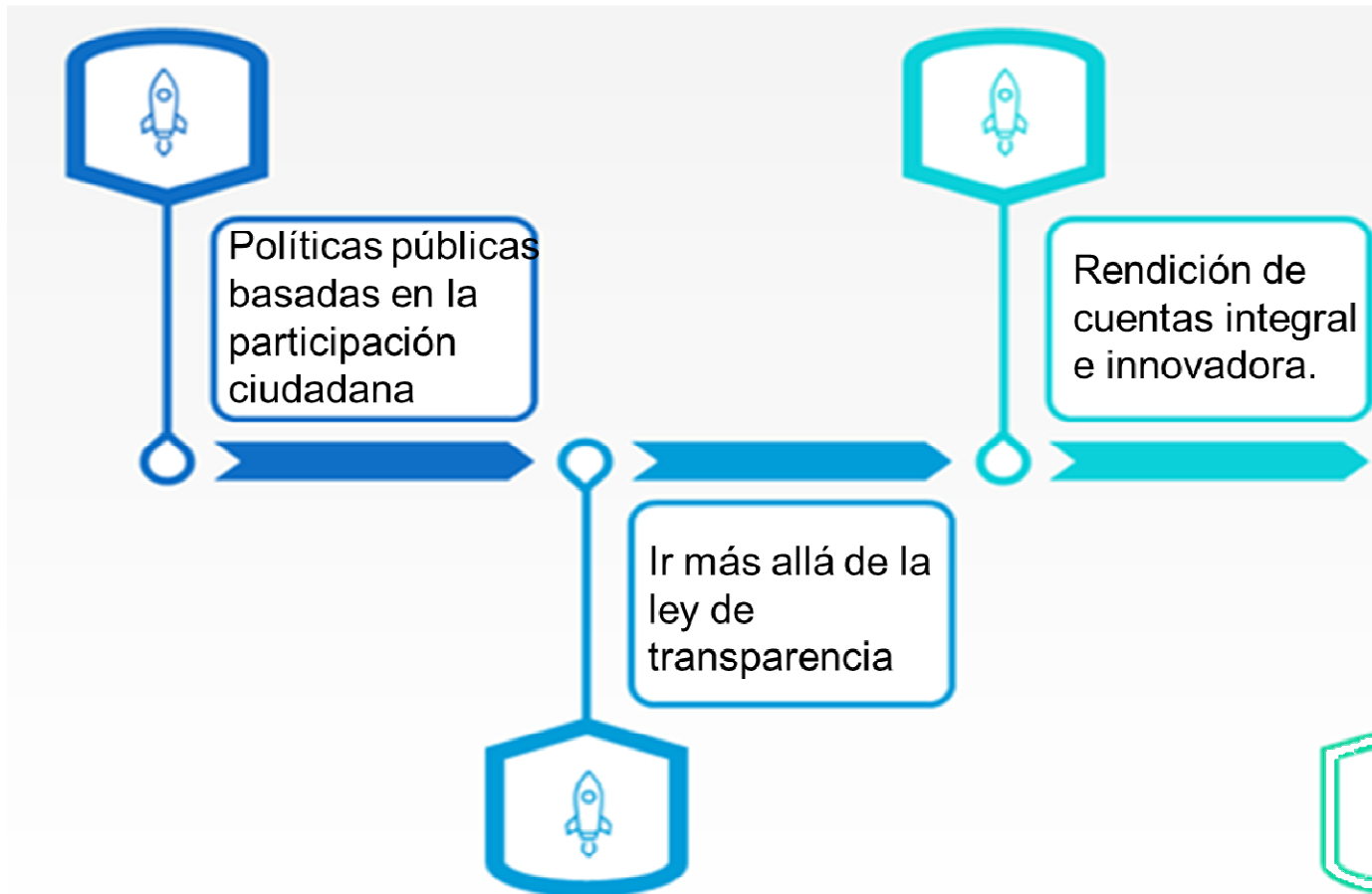
Integralidad

Actualidad

Verificabilidad

Apertura gubernamental

Es un marco valorativo y de objetivos amplios.





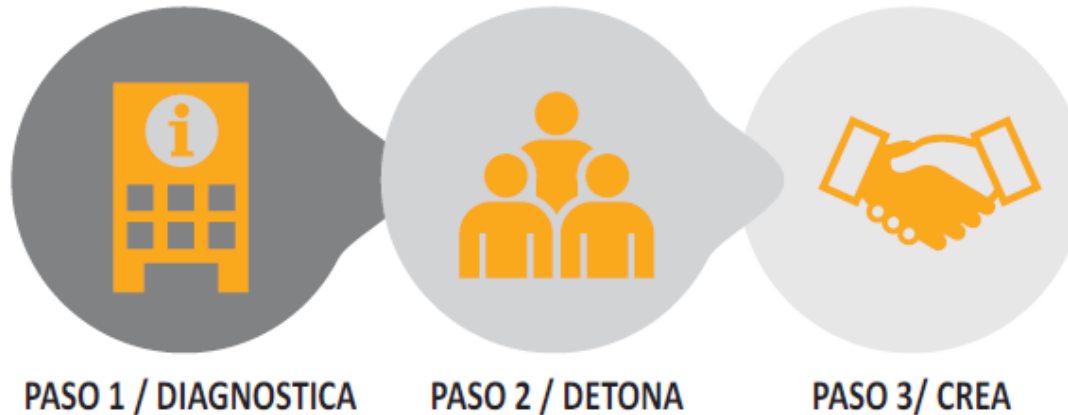
Barreras para la apertura gubernamental



- Las rutinas organizacionales están más centradas en la publicación de información de oficio y no en la generación de conocimiento público.
- Los esquemas de participación ciudadana son limitados, dispersos, poco efectivos y, en algunos casos, atados a prácticas clientelares.
- Prevalecen las barreras políticas que enfrentan ciudadanos y organizaciones para establecer diálogos constructivos con el gobierno.
- No hay una clara sanción que permita hacer exigibles el desarrollo de esquemas de apertura gubernamental.



¿Cómo desarrollar un ejercicio de apertura institucional?



Diagnostica los niveles de apertura en la institución

Detona procesos participativos

Crea una “Agenda compartida de compromisos con sociedad civil”



Ejemplo Gobierno Abierto

COMPROMISO OAXACA

ANTES



¿Cuál era el problema?

Dificultad en el acceso a la información clara y transparente sobre uso y destino de los recursos públicos.

VS.

¿Cuál fue la solución?

La sociedad de exalumnos del TEC y el organismo garante publicaron el Presupuesto ciudadano 2018, en el marco del ejercicio local de gobierno abierto.

DESPUÉS



¿Cuáles fueron los beneficios?

La ciudadanía oaxaqueña puede saber **cómo, cuánto y en qué** se gastan los recursos públicos.

Se habilitó un portal en línea:

www.presupuestociudadano.iaipoaxaca.org.mx

Se fomenta el uso y aprovechamiento de la información para **detonar ambientes efectivos de rendición de cuentas.**

Ejemplo Gobierno Abierto

COMPROMISO JALISCO

ANTES



¿Cuál era el problema?

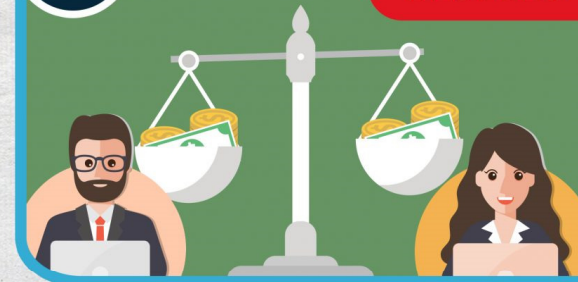
Desigualdad laboral y salarial entre hombres y mujeres en la entidad.

VS.

DESPUÉS

¿Cuál fue la solución?

Mediante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto se lograron impulsar políticas para reducir las brechas de desigualdad en el ámbito laboral.



¿Cuáles fueron los beneficios?

Puesta en marcha del **Registro de Empresas Igualitarias (REGINA)** con buenas prácticas laborales.

41 empresas u organizaciones reconocidas como igualitarias.

Se fomentan buenas prácticas laborales para cerrar brechas salariales entre hombres y mujeres.



Ejemplo Gobierno Abierto

COMPROMISO VERACRUZ

ANTES

¿Cuál era el problema?
Desinformación para la elección de bachilleratos acordes a las preferencias del alumnado y calidad de las escuelas.

VS.

DESPUÉS

¿Cuál fue la solución?
Publicación de información útil para la toma de decisiones de padres de familia y estudiantes de bachillerato en Veracruz.

¿Cuáles fueron los beneficios?
Uso de TIC para concentrar información sobre la calidad de los bachilleratos en la entidad.
Las y los jóvenes del estado cuentan con una herramienta tecnológica que **les ayuda a tomar decisiones sobre su futuro educativo.**
1,437 personas han utilizado la información del sitio:
<http://148.226.12.43/preparate/>





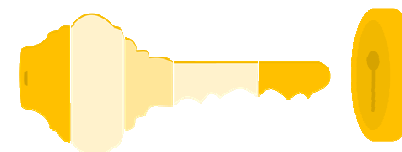
Rol de los Servidores Públicos en la Apertura institucional



- 1.- La identificación precisa de necesidades sociales.
- 2.- El reconocimiento y apropiación de iniciativas generadas desde la sociedad civil.
- 3.- La incorporación de sectores de la sociedad que, por diversos motivos, pueden ser excluidos.
- 4.- Colaboración entre gobierno y sociedad se convierte en principio rector.



Funciones y responsabilidades que tiene la sociedad civil



Monitorear

El desempeño de sus autoridades

Verificar

Acompañar procesos de rendición de cuentas

Levantar la voz

Derecho a hacer valer su voz

Identificar

Contribuir a la identificación de necesidades y problemas públicos

Guiar al gobierno

Co-crear compromisos de la mano de sus autoridades

Representar

Ser representado de manera plural en el ejercicio

Dar seguimiento

Dar seguimiento a la implementación de los compromisos

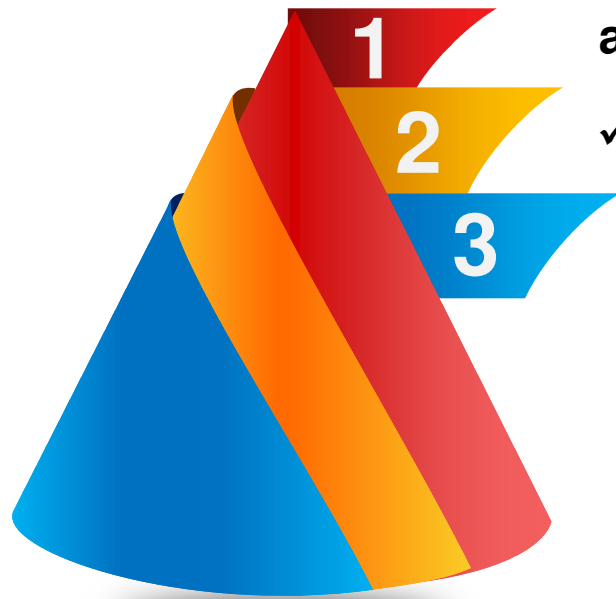
Evitar conflictos

Evitar conflictos de interés durante su participación



Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI

Logros esperados de la Implementación:



- ✓ Incrementar la confianza entre autoridades y ciudadanos.
- ✓ Sensibilizar a las autoridades sobre las demandas sociales.
 - ✓ Fomentar la inclusión social en los procesos de políticas públicas.

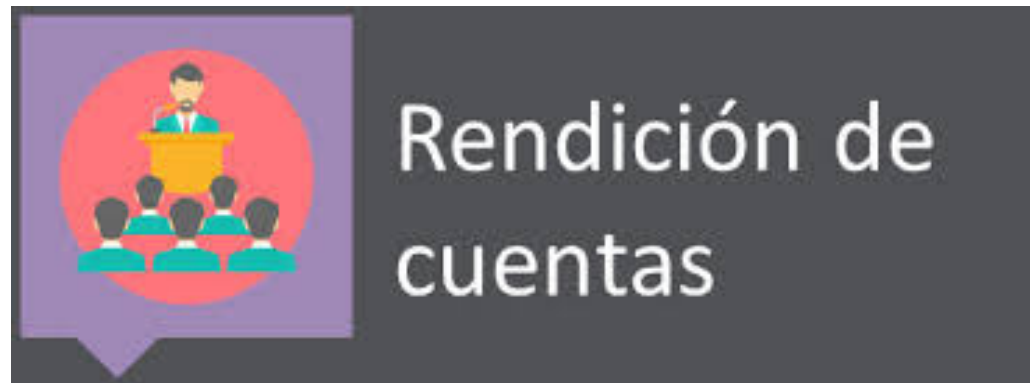
III.- RENDICIÓN DE CUENTAS





Que es la rendición de cuentas?

La Rendición de Cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales.





Diferencias

En ocasiones, “control” y “fiscalización” son términos que se usan como sinónimos de rendición de cuentas, a pesar de no serlo:

Control y fiscalización son mecanismos para supervisar los actos de gobierno y parte de un sistema global, pero éste abarca además otros instrumentos como la transparencia y los informes periódicos que los gobernantes deben rendir a los ciudadanos.





Diferencias



El concepto de **“transparencia”** también se usa en ocasiones como sinónimo de rendición de cuentas.

La transparencia es una característica que abre la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información del gobierno.

La transparencia no implica un acto de rendir cuentas a un destinatario específico, sino la práctica de colocar la información en la “vitrina pública”

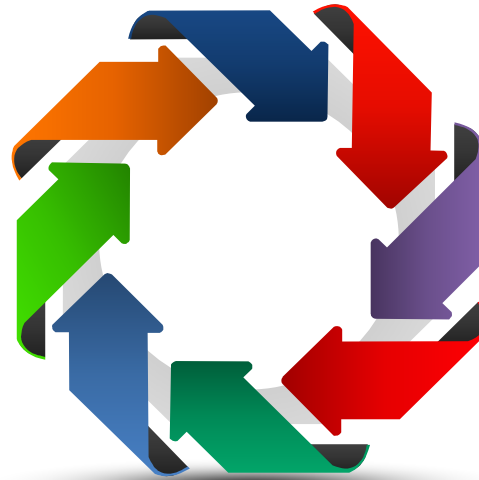


Los principales mecanismos y procedimientos en Rendición de Cuentas

Presentación anual del informe de gobierno sobre el estado de la administración pública

La revisión de la cuenta pública

La declaración patrimonial.



La comparecencia de miembros del poder ejecutivo estatal ante el Congreso local

La presentación y aprobación anual de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos

el juicio político y la declaración de procedencia



Principales obstáculos

Los principales obstáculos para la rendición de cuentas en el ámbito municipal se centran en tres factores:

1.- Marco jurídico ambiguo

Refleja un escenario de ambigüedad, insuficiencia y obsolescencia en las leyes y reglamentos.

2.- Falta de capacidad administrativa

Construye la habilidad de los ayuntamientos para rendir cuentas a sus ciudadanos y a los poderes legislativos.

3.- Responsabilidad política limitada

